

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30135** *REGUETRANS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 166/2012, dimanante de autos número 75/12, a instancia de doña Elena María Morilla Moya contra "Reguetrans, S.L.", en la que con fecha 31 de octubre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Reguetrans, S.L.", con CIF B-41608548. en situación de insolvencia por importe de 19.865,84 euros de principal, más la cantidad de 3.973,16 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 31 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120075595-1